



CIRCULAR No. 013

De: Rectoría

Para: Padres de Familia y/o Acudientes y Estudiantes Institución Educativa Laura Vicuña

Asunto: Inicio de Vacaciones y Regreso a clases presenciales 2023

Fecha: 21 de Junio de 2023

Cordial saludo, de acuerdo a la Resolución No. 4475 del 21 de Octubre de 2022 y resolución modificatoria expedida por la Alcaldía y Secretaría de Educación de Chía, donde se establece el Calendario Académico General 2023, se da a conocer a los Padres de Familia y estudiantes las siguientes disposiciones:

1. Teniendo en cuenta la actividad de bienestar docente programada por la alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Municipal para el día **viernes 23 de junio** del año en curso, a la cual deben asistir todos los docentes, tanto de la jornada mañana como de la tarde, **los estudiantes NO deben asistir a la Institución Educativa.**
2. A partir del **lunes 26 de junio** del año en curso, los estudiantes **inician su periodo de receso académico.**
3. El **lunes 10 de julio** del año en curso los estudiantes deben regresar a la Institución Educativa en los horarios definidos para cada una de las jornadas portando el uniforme según corresponda.
4. Se recuerda que **todos los estudiantes deben cumplir estrictamente con el porte del uniforme institucional** según corresponda ya sea de diario o de educación física.
5. Nuevamente se recuerda que el horario de los estudiantes para el año 2023 es el siguiente:
 - a. Secundaria: **ingreso** de 5:45 a 6:00 a.m., **salida:** 12:30 p.m.
 - b. Primaria: **ingreso** d 12:30 p.m., **salida:** 6:00 p.m.
 - c. Preescolar: **ingreso** 7:00 a.m., **salida:** 11:30 a.m.
6. Los **estudiantes que a la fecha presentan pérdida académica de asignaturas** llevan **actividades de refuerzo o planes de mejoramiento** para ser entregadas en las fechas indicadas por los docentes.
7. Se recuerda que cuando haya inasistencia de estudiantes, el acudiente debe acercarse a la Institución Educativa a entregar la respectiva justificación. Por favor no olvidar que de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación con el 25% de inasistencia se pierden las asignaturas.

Se está llevando estricto control de horario de ingreso, porte del uniforme, acumulación de retardos e inasistencia, el incumplimiento de estas normas afectará negativamente la valoración de convivencia, si hay reincidencia, el padre de familia o acudiente deberá presentarse en la Institución Educativa a firmar compromiso disciplinario.

Cordialmente,

JAIME PANTOJA NOGUERA
RECTOR